

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NETWORKPOWER ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil trece, a las 10H00, en la avenida República de El Salvador 1082 y NN.UU., edificio Mansión Blanca, piso nueve, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía NETWORKPOWER ECUADOR S.A. Se encuentra presente el 100% del capital pagado, según el siguiente detalle: EMR HOLDINGS, INC, propietaria de 99.999 acciones, y EMERSON ELECTRIC (U.S.) HOLDING CORPORATION, propietaria de 1 acción, ambas representadas por su apoderado Juan Manuel Marchán. Las cartas poder que justifican la representación a esta Junta, son agregadas al expediente.

En estas circunstancias, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar como orden del día lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre los balances generales y de resultados correspondiente a los ejercicios económicos 2012.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Juan Manuel Marchán y como Secretaria Ad-Hoc la señora Mariela Perrone Reed.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta somete a consideración de los Accionistas de la Compañía el informe presentado el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Luego de un breve análisis, los Accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el balance general y de resultados correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012 por los representantes de los accionistas y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cuatro: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.

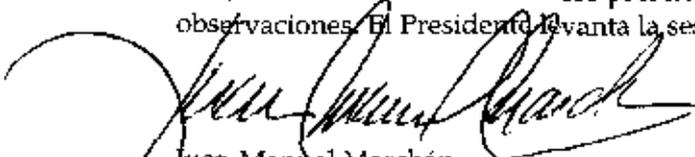
El Presidente Ad-Hoc hace conocer a los accionistas de la compañía que durante el ejercicio económico del año 2012, ésta ha generado utilidades por la suma de **Quinientos setenta y seis mil novecientos sesenta y dos dólares (\$576.962)** y se propone como destino de estas la no reinversión ni distribución y el envío a la cuenta de reservas.

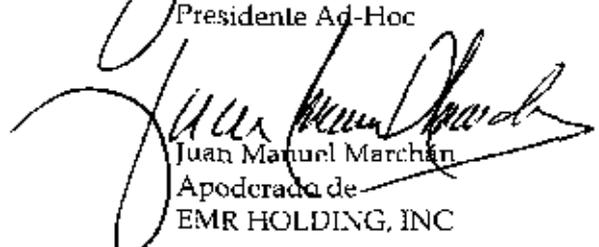
La Junta por unanimidad resuelve aprobar la moción.

Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013.

Luego de un breve análisis los accionistas deciden designar a Caty Villagomez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual, una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 10H45.


Juan Manuel Marchán
Presidente Ad-Hoc


Juan Manuel Marchán
Apoderado de
EMR HOLDING, INC


Mariela Ferrone Reed
Secretaria Ad-Hoc


Juan Manuel Marchán
Apoderado de
EMERSON ELECTRIC (U.S.)
HOLDING CORPORATION